



Adela Esmeralda
Rosales Castro.
Sexta Regidora



Doms Eusebia Labrera
Arteaga - Secretaria
Municipal

Acta N: 14

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale - Departamento de Francisco Morazán, siendo el día: lunes quince de junio del año 2020. - ha reunión inició a las 08:20 am, presidió la sesión el señor: Alcalde Municipal Adalberto Catalino Ramos Cardona contando con la presencia de la Vicealcaldesa Municipal Dulce Rosalío Troches Espinoza y los señores Regidores 01, 02, 03, 04, 05 y 06 señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos. - Profesor: Neptalí Bayardo Arteaga Matute. - Señor: Agustín Rodolfo Mejía López. - Niada. Elaret Mafilde Cruz Zerón. - Señor: Juan Santiago Chávez. - Niada. Adela Esmeralda Rosales Castro y por ante la susanta Secretaria Municipal, queda fe y cuenta de la reunión. - Seguidamente se le dio lectura, a la respectiva agenda la cual, contiene los siguientes puntos a tratar: 01) Comprobación del quórum. - 02) Apertura de la sesión. - 03) Discusión y aprobación de la agenda. - 04) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. - 05) Informes del señor: Alcalde y los Regidores. - 06) Acuerdos y compromisos. - 07) Cierre de la sesión: Desarrollo: Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión y se procedió a dar lectura y aprobación de la agenda a tratar: punto n: 04) Después de aprobada la agenda, se le dio lectura, al acta anterior la cual, fue aprobada por la Corporación. - Punto n: 05) Informes del señor: Alcalde y los Regidores a) Como siempre el señor: Alcalde Municipal comenzó a informar, con res-

pecto a la concesión que, como Au-
toridades Municipales decidieron rea-
lizar con el propósito de poder llevar
a cabo, la explotación de material (arena) del-
Riosiales perteneciente a este Municipio de Mara-
le con la finalidad de poder obtener este derecho.
Para poder explotar estos bienes y como Alcalde Mu-
nicipal, se dispuso a localizar a un Ingeniero y
sostuvieron pláticas al respecto haciéndole sa-
ber el Ingeniero en mención que, por realizar es-
tos trámites que consiste la parte Técnica y he-
gal, el cobro que estará cobrando será la suma
de \$ps. 80,000.00. - Por tanto el señor: Alcalde
sometió en este momento, a discusión este asun-
to ante los demás Miembros Municipales respon-
diéndole de inmediato, que aceptan tal proposición.
b) Nuevamente el señor: Alcalde informó con rela-
ción a los Retenes y a los Agentes Policiales ex-
plicando que, en lo que a este asunto se refiere,
el Coronel le hizo una llamada para saber realmen-
te si siempre iban a necesitar, los servicios de
este personal. - Respondiéndole en este momento
el Primer Regidor señor: Rómulo Raimundo Ra-
mos al señor: Alcalde que, efectivamente estos
elementos si son necesarios por diferentes razo-
nes haciendo hincapié al mismo tiempo, sobre
el ingreso de los Camiones ya que, si van a con-
tinuar con esta determinación, tienen que permiti-
r que, puedan tener acceso todos por igual y de la
misma manera, que se le de seguimiento a la fu-
migación simplemente porque, esta desinfección,
es indispensable que continúe y en este aspec-
to da gracias a Dios porque sinceramente a no-
sotros como pobladores de nuestro Municipio, nos
ama mucho simple y sencillamente porque has-
ta los momentos, nos encontramos liberados de
esta epidemia por tal razón, tenemos que seguir
confiando en su poder que nos mantendrá siem-
pre muy bien en este sentido pero también, tene-
mos que poner de nuestra parte y proceder a utili-





Zar los correspondientes guantes y de la misma manera, las mascarillas. - Aprovechó la ocasión para solicitar que, el Reten que se encuentra establecido en la Zona de Nuevos Planes, que se traslade al sector del Carrizal. - C Seguidamente participó la sexta Regidora Profesora: Adela Esmeralda Rosales Castro para hacer referencia a la entrega de bolsas solidarias que por estado donó y en lo que, a esto respecta, según tiene entendido esta donación, solamente es una bolsa por vivienda. - Aprovechó también para mencionar que, cuando realizaron este trabajo en la comunidad de La Vega como Regidora Municipal, no se unió a esta misión por el simple hecho que, las personas encargadas de realizar esta labor ese día, pasaron de paso por donde ella reside es por ello que, en ese momento se dispuso a presentar la siguiente interrogante. - Es válido que, un Oula de Familia cuente con más facultad que ellos como Autoridades? Porque lastimosamente como Regidora Municipal, estuvo haciendo espera por mucho rato en la comunidad de El Rodeo con el fin de unirse a esta misión pero sucedió que, al momento de cruzar por donde ella estaba haciendo espera, lo que le manifestaron fue que, no había espacio para ella. - Así mismo presentó otra observación siempre relacionada a esta entrega de raciones ya que, en ciertos sectores han estado ofreciendo dos por vivienda aclarando en este instante que, como persona en ningún momento se ha dedicado a realizar esta petición, para beneficiarse sino para apoyar a otras familias de bajos recursos y por esta razón es que, está donde a conocer este reclamo porque sinceramente, cuentan con mayor necesidad y no poseen este derecho porque según tiene entendido

únicamente, es una ración por familia pero la verdad que, esta labor no se está desarrollando como tiene que ser y por esta causa es que, salen a relveir demasiadas críticas por el mal trabajo que se ejecuta en estas partes porque efectivamente esta donación, no tiene que efectuarse casa por casa sino por familia pero honestamente saldría mejor que se hagan estas entregas, casa por casa sencillamente porque, en la comunidad de la Vega, se encuentran dividida por sectores. - d) Al continuación intervino el Tercer Regidor Señor: Agustín Rodolfo Mejía López para manifestar que, en cuanto a este trabajo que han estado promoviendo en ningún momento tienen que dispararse simple y sencillamente por (porque) en este caso la Autoridad, es el Alcalde Municipal y en este tipo de elementos tiene que existir la suficiente comunicación haciendo referencia al mismo tiempo, de la necesidad que existe y en lo que a esto cabe, esta terrible esta pobreza más que todo, generalizada pero en lo que, a esta donación se refiere, no se efectuó casa por casa sino, por familia. - e) Nuevamente intervino el Primer Regidor Señor: Rómulo Raimundo Ramos para referirse a los Acuerdos Municipales ya que, este tipo de actos son resoluciones, debidamente legales haciendo alusión en este momento, a los Empleados Municipales y según lo que ha logrado identificar es que, como que existe mucha rivalidad unos con otros y sinceramente que, esto no tiene que suceder. - Expresando también que, respecto al trabajo que realizó con la entrega de raciones en el sector de la Esperanza, se hizo acompañar de un grupo de personas en cuenta el Director Municipal de Justicia y realizaron un buen trabajo explicando que, siempre se les presentaron incidentes en varios sectores pero lo que tenían que entregar lo efectuaron de la mejor manera y conforme al listado una ración por vivienda a todas y de la misma forma se le hizo entrega, de esta ración





de alimentos, a personas especiales
quienes se les imposibilita hacer presencia al
Municipio sugiriendo a los demás Miembros
Municipales, que tratan de realizar estas en-
tregas de esta misma manera como lo ha
dado a conocer, en este instante sea la
finalidad de que, cuando se dea conocer
el Informe Verídico, mantengan este res-
paldo y esta estrategia surgió con el fin
de poder brindarle un mejor cumplimiento
al Alcalde Municipal. - Por lo que, a conti-
nuación, procedió a detallar como fue desa-
rollada, esta entrega de raciones misma
que va desglosada de la forma siguiente: -
Sector de la Muralla se hicieron entrega de
08 raciones y se agregaron 02 haciendo un
Total de 10 raciones. - En la Comunidad
de Paheco entregaron 04 raciones. - En
la Comunidad de El porvenir un Total de
48 raciones. - En la Comunidad de los Pi-
nos 07 raciones. - los Escaiones 07 raciones
San Francisco 77 agregadas 09 para un
total de 86 raciones. - Monte Rey 07 agre-
gadas 27 para un total de 34 raciones.
Los Santos 16 agregadas 09 para un to-
tal de 25 raciones. - La Sabana 42 agre-
gadas 18 para un total de 60 raciones. - Que-
bradas del Cuernavaca 25 agregadas 12 para
un total de 37 raciones. - La Esperanza =
152 raciones. - Volcanitos 38 raciones. -
Ojo de agua 37 agregadas 05 para un to-
tal de 42 raciones. - Guaimas 51 agre-
gadas 07 para un total de 58 raciones. - El
Zapote 16 raciones. - Las Arveitas 24 racio-
nes. - El Tablón 61 raciones. - La Rosa 30
raciones. - La Mojada 09 raciones. - Rio
del laeao 25 raciones. - Vallecito 57 ra-
ciones. - Para un total de 851 raciones
conforme al listado. - Una vez que, el Pri-
mer Regidor Presentó este detalle, se dis-



Puso hacer referencia, al Sector de Volcanitos ya que, los Pobladores de esta Zona aprovecharon el momento para hacer la petición de 12 alcantallas. - Manifestando también que, le explicaron que como Comunidad, están dispuestos a cooperar, con el trabajo comunitario y de la misma manera una cantidad de personas de la Zona de Vallejo y Palos Ralos le solicitaron apoyo, con una cantidad de láminas de Zinc, para el techo de sus viviendas y de la misma manera los Pobladores de la Comunidad de la Maralla, le hicieron esta petición de que, si podrían existir posibilidades de colaborarles, con este tipo de material para sus viviendas donde ellos habitan porque se encuentran en muy mal estado. - P) A continuación participó el Quinto Regidor Señor: Juan Santiago Chávez con el propósito de hacer un recordatorio sobre las láminas de Zinc, de las dos viviendas que solicitaron de la Comunidad de la Sabana - El Puerto explicando también que la Señora: Virginia Ramos le manifestó que, va utilizar la cantidad de seis láminas que le hicieron falta al techo, del templo. - Así mismo informó que, en la Zona que visitó en compañía del Segundo Regidor Profesor: Neptalí Bayardo Ortega el trabajo que realizaron sobre la entrega de estos alimentos, todo estuvo excelente pero al mismo tiempo, dio a conocer la siguiente observación que respecto a esta donación de víveres sería que, para la próxima vez, se pueda identificar de una mejor manera, al personal que los va acompañar a estas misiones por el simple hecho que, el grupo de personas que se unió a ellos para colaborarles en esta actividad, aparentemente como que su persona, no les agrada mucho. - Por lo que, en este instante, se dispuso a solicitarle al Señor: Alcalde que, si en otra oportunidad como Alcalde Municipal requiere de su presencia como un soporte para poder realizar este tipo de movimientos, que por favor lo deje trabajar únicamente



Así, con el Segundo Regidor Profesor: Ap-
tall Bayardo Ortega porqui honestamente
dentro de esta situación quienes lideran
en este tipo de actos, son ellos como Re-
gidores Municipales. - Reiterando de nuevo que,
para una próxima ocasión este tipo de acen-
tuamientos, se realicen de otra manera por-
que francamente lo que ha logrado distina-
guir, es que como Autoridades Municipales,
no poseen ningún valor. - En relación al -
último párrafo que relató el Quinto Regi-
dor le hizo saber el primer Regidor señor
Rómulo Raimundo Ramos que, en lo que a es-
to cabe, esta situación ya depende de ellas
como Autoridades Municipales. - Por consi-
guiente su deber, es darse a respetar, en
los diferentes ámbitos de acuerdo a lo que
explica la ley de Municipalidades y dar
cumplimiento, a los asuntos que se le en-
comienden conforme a lo establecido en
los acuerdos y Disposiciones emitidas de
parte de la Corporación Municipal. - 2) Tam-
bien en esta fecha obtuvimos la presencia del
Párroco Mauricio Mayorga de la parroquia
Nuestra Señora de la Asunción en compañía
de la Delegada de la Palabra de Dios señora:
elementina Ramos y en primer lugar el Sa-
cerdote, se dirigió a los Miembros de la Cor-
poración Municipal para rendirles las gracias
por este espacio que le han brindado y mani-
festando al mismo tiempo que, con esta
pandemia que se nos ha aparecido a nivel
de todo el mundo, se han llegado a visua-
lizar, muchas necesidades y han logrado ob-
servar también que, la ciudadanía necesi-
ta trabajar y en lo que respecta a las Autori-
dades Gubernamentales, se han dedicado,
a proporcionar apoyo, hacia diferentes sec-
tores pero en medio de esta crisis, tenemos
que retomar ciertas actividades en el MUNICI-



oipio por lo cual, esta visita de es-
te día de hoy, es con el propósito de
dar a conocer, la necesidad que contamos en
estos momentos, en nuestro Templo Católico del
Municipio de Marale con el objetivo, de poder evi-
tar, que se vaya a derrumbar y sinceramente es
que, es urgente solventar esta situación y como
Consejo Pastoral y Miembros de la Iglesia en
días anteriores, se nos presentaron en el templo,
muchas personas de todo el Municipio como tam-
bién, de las diferentes aldeas y caseríos que lo
conforman para disponerse a trabajar, en las ac-
tividades que estaban desarrollando en esa épo-
ca pero en la actualidad de tanta lluvia que se
nos ha presentado, se encuentran muy mal en su
totalidad y realmente que, esta obra es un patri-
monio del Municipio de Marale y por esta razón lo
mo Pároco, se ha dedicado a trabajar con una
Ingeniera y ambos lograron elaborar un presues-
to explicando también que, como encargado de
esta parroquia, se ha dedicado a efectuar mu-
chas gestiones en beneficio del Municipio y uno
de ellos es poder obtener, un proyecto de paneles so-
lares para generar electricidad mediante ener-
gía solar pero únicamente el Municipio de El Por-
venir, logró este objetivo pero continuaron con
esta lucha con la finalidad de poder obtener es-
te beneficio. A continuación el Pároco a quien
presente, se dispuso a presentar la correspondien-
te solicitud firmada por su persona donde solicita
el apoyo para proceder con la remodelación del
templo Católico del Municipio anexando a la mis-
ma, el presupuesto correspondiente de gastos
sin incluir, el costo del Maestro de la obra.
Para un total de Q5,730,171.73 explican-
do también, que, en cuanto a la Ingeniera, se
encuentra completamente de acuerdo poder
colaborar en este aspecto a honoren y de la
misma manera, los Miembros de la Parroquia, es-
tán dispuestos a colaborar en este sentido. Re-



Acuerdo que, en el presupuesto no va insertada la mano de obra y la idea que el monje tiene es que, se puedan llevar a cabo en el templo, una serie de actividades. - También la Delegada de la Palabra de Dios la señora: Clementina Ramos manifestó que, le gustaría que antes que inicien con estos trabajos que mientras tanto, se manden lubricar los lateros ya que en este aspecto, mantienen serios problemas. - Una vez escuchadas las expresiones de los Representantes de la Iglesia participó el Primer Regidor Señor: Rómulo Raimundo Ramos que, sumamente de pensar es que, se haga un solo trabajo en pocas palabras que, se realice una sola construcción debidamente completa. De la misma forma el Quinto Regidor Señor: Juan Santiago Álvarez manifestó que, Valdría la pena tomar en consideración, esta petición que nos han venido a exponer en este momento simplemente, porque se trata de un patrimonio del Municipio de Morale pero lamentablemente, se han perdido los valores proponiendo en este instante que, sea excelente que, por medio de los Delegados de la Palabra de Dios, se dispongan a realizar aportaciones a nivel de todo el Municipio, en beneficio del templo y en lo que, a esto la obra, todavía estamos a tiempo, de poder ejecutar esta obra. - Punto 11:06) Acuerdos y compromisos a) Esta Corporación Municipal "Acuerda" apoyar con los materiales necesarios consistentes en: Una camionada de arena, 20 bolsas de cemento y el pago del albañil con la finalidad de poder llevar a cabo, la construcción de un muro de contención que será de mucha utilidad para la vivienda de la señora: Mercedes Ramona Montes con Tarjeta de Identidad N: 0811-1982-0026 quien reside en la comunidad de San Guardalupe.



pe en esta Jurisdicción de Marale,

b) Esta Corporación Municipal "Acuerda" que, como Autoridades Municipales, determinen desde este momento, a demoler la vivienda que es propiedad de la Municipalidad y que se encuentra situada, en el Barrio: De Dios de esta Cabecera Municipal ya que, la mayor parte de este inmueble, se encuentra completamente mol y realmente es un peligro para la ciudadanía principalmente para las personas que diariamente transitan, por esa vía de acceso. - De tal modo que, como Autoridades, tienen que perentarse para que a posteriores, puedan ser librados por alguna tragedia que lleve a suceder por no actuar a tiempo en este sentido. - c) Esta Corporación Municipal "Acuerda" subsidiar al patronato municipal de nuestra localidad, con el objetivo de que puedan llevar a cabo, obras comunales en beneficio de nuestro Municipio de Marale. - d) Esta Corporación Municipal "Acuerda" a probar la cantidad de Dieciséis láminas de Zinc, (16) a la Ciudadana: Cristina de Jesús Avila González de Identidad n: 0811-1998-00074; quien reside en la Aldea: El Lanzal en esta Jurisdicción material que será de mucha utilidad, para cubrir el techo de su vivienda que se encuentra realmente construida ya que, por falta de fondos no ha podido adquirirlo y el temor que mantiene es que, en esta época lluviosa, esta construcción se le puede derrubar por tanta agua que cae sobre ella.

e) En cuanto a la solicitud recibida de parte del señor: Santos Elodio Cruz Rodríguez de la Comunidad de Mozotes, la Honorable Corporación Municipal en Pleno "Acordó" remitir esta documentación, al Jefe del Departamento de Catastro con el propósito que, se dede a realizar, la inspección correspondiente a lo demás que tenga relación con lo solicitado e identificar también, si no existe en alguna manera, un nexo con otra persona y una vez realizadas



estas diligencias que, nos haga llegar en la próxima sesión de Corporación el Informe Verídico y de esta manera como Autoridades, proceder a brindarle una mejor respuesta al solicitante. - f) Referente a la solicitud recibida de parte de la Comisión proveniente de la Comunidad de La Guadalupe en esta Jurisdicción de Morale, la Honorable Corporación Municipal en Pleno "Acordó" apoyarles con la cantidad de 30 laminas de aluzina, una caja de Tornillos y una lamionada de Arena. - Material que será utilizado para llevar a cabo, la construcción del templo evangélico de dicha zona. - g) Con relación a la Caseta que se encuentra situada entre las Comunidades de Mogote y La Rueda. - la Honorable Corporación Municipal en Pleno "Acordó" que, el Director Municipal de Justicia, intervenga a fin de que, notifique a la Corporación Municipal del Municipio de Sulaco en el Departamento de Yoro que, procedan de inmediato, a retirar esta construcción de donde se encuentra y hacerles saber al mismo tiempo, que se les concederá un lapso de 060 días por la sencilla razón que, donde se encuentra instalada, es territorio nacional y si hacen caso omiso, se les hará llegar, un segundo comunicado y si desobedecen esta segunda Orden a la Tercera vez como Autoridades, procederemos a demolerla para que la misma sea trasladada hacia acá, junto con los pobladores del Municipio. - h) Referente a la solicitud recibida de parte de la Doctora: Yolanda Hainez y la Enfermera Auxiliar A Zucena Martínez del Centro Integral de Salud. - "CIS" Morale después de un breve análisis de lo solicitado. - los Honorables Miembros Municipales "Acordaron" lo siguiente: que,



en cuanto al incremento salarial de la Enfermera Auxiliar antes mencionada y de la enfermera Azucena Ramos como funcionarias, tendrán que hacer un tiempo de espera mientras se restablece, la situación de la Pandemia que mucho daño a causado a nivel mundial y una vez que, como Autoridades se dispongan a elaborar el Presupuesto Corres-pondiente del año 2021, ingresarlas de una vez en el mismo con la idea de poder ejecutarlo, en el mes de enero por el motivo que, este incremen-to, tiene que ser general para todo el personal que presta servicios en estos centros médicos...

i) En cuanto a la petición presentada de parte de la Presidenta del Consejo Municipal de Desarrollo Educativo "Comde" Licda: Teresa Espinoza donde se dispuso a solicitar a la Compo-ración Municipal, que acordaran realizar, un la-bildo Abierto Educativo para el mes de Junio o Julio del año en curso, mismo que será desa-rrollado, de manera virtual con el fin de tratar el punto específico "Plan de Retorno Seguro a cla-ses" por lo que, una vez analizada y discutida la presente solicitud, los Honorables Miembros Municipales "Acordaron" lo siguiente: Que, pa-rador respuesta al solicitado, en primer lugar, es imposible por el motivo que, con la situación que actualmente estamos afrontando, carece-mos de una Red de Internet y al mismo tiempo, la energía eléctrica nos falla demasiado y ade-más, es algo difícil llevar a cabo, este tipo de reuniones por el alto contagio que existe de par-te de este virus que en la actualidad se nos ha pre-sentado universalmente y en cuanto al personal de Educación, forzosamente tendrá que movili-zarse desde los diferentes sectores que con for-man el Municipio. De tal modo que, como Auto-ridades, su deber es prevenir de que, se nos llegue a presentar una Propagación de esta índole am-parados al que establece el Decreto PCM-005...

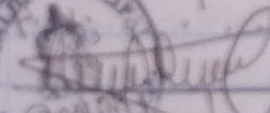
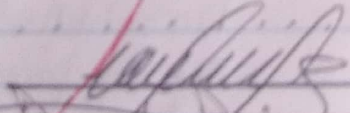
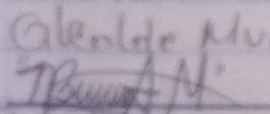
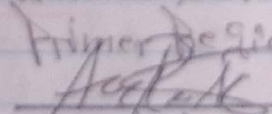


2020 emitido por las Autoridades Competentes y tomar en consideración también que, nuestro Municipio de Marale, es el Único que se encuentra liberado de este mal. Por tal razón un Labildo Cibierito Virtual, jamás funcionará en nuestra población por diferentes factores. - J) Para dar respuesta a una de las peticiones que solicitó el personal de apoyo y la Coordinadora local de las Personas con Discapacidad "Un camino de Esperanza" Profesora: Guacatalina Aquilón después de un breve análisis sobre lo solicitado, la Honorable Corporación Municipal en Pleno "Acordó" que dentro del Presupuesto existente, que se busquen las maneras de localizar la persona idónea a fin de que, se dispongan a elaborar las puertas del edificio donde funciona esta Organización y de la misma forma, la fabricación de los balcones y con respecto a las compras de lo demás que solicitan, que sean ellas las encargadas de realizar estas cotizaciones y una vez que las obtengan, que hagan llegar estos valores a la Municipalidad y con lo demás que exponen en la presente solicitud, que se avoquen a la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer por tanto, se le enviará copia del presente Oficio que se nos ha hecho llegar este día a la encargada de este Departamento con el propósito de que, pueda proporcionarles, una mejor información al respecto. - K) Esta Corporación Municipal "Acuerda" proceder a ejecutar el Proyecto de la Cerca Perimetral del Centro Educativo "Néctor Napoleón Benillo" de la Colonia: Villa Alto Gracia Jurisdicción de este Municipio de Marale por el motivo que, esta obra hace años se encuentra aprobada y realmente es ne.



desarrollo, apoyo en este aspecto, a este Centro de Enseñanza por el motivo que, el edificio por este problema, esta siendo deteriorado por animales y personas de otros municipios, que se encargan de perjudicarlo en diferentes formas. - l) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" que como Autoridades Municipales tratemos de ubicar a una persona en el Reten que se encuentra ubicado en el Sector del Carrizal. - m) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" notificarle al Director Municipal de Justicia que, proceda a emitir las correspondientes Ordenanzas Municipales con la finalidad de que, se puedan llevar a cabo, las correspondientes limpiezas a nivel del Municipio para poder prevenir, el brote del Zancudo ya que actualmente esta plaga, se ha desarrollado constantemente y asi estamos evitando que lleguen a surgir muchas enfermedades que nos dañan la salud a causa de este insecto. - n) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" a probar la suma de \$ 80,000.00 exactos fondos que serán utilizados para poder cancelar al Ingeniero que esta dispuesto a realizar, los trámites pertinentes sobre la parte Técnica y legal relacionada, con la concesión del Rio Siales Jurisdicción de este Municipio de Marale para el uso y disfrute de material del Rio antes mencionado con la finalidad de que, puedan adquirir este derecho que como Municipio, nos corresponde. - ñ) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" celebrar la próxima sesión de la Corporación el día: Miércoles primero de Julio del 2020. - punto ñ: O) no habiendo más que, tratar finalizó la sesión a las 12:26.



	
Catalino Rosado	Ramon Armando Ramos
Alcalde Municipal	Primer Regidor
	
Néstor Boyardo Ortega	Agustín Rodolfo Neiza
Segundo Regidor	Tercer Regidor

~~Antonio Aliver~~



15
~~da por la Honra~~
~~de Marale~~ - De
lorazán, siendo
de Julio del año
a las 08:10 AM;
or: Alcalde Muni-
o Ramos Cardona
a de los señores:
5466 Señor: Ró-
lalobos - Profesor:
Matute - Señor:
ópez - hieda. e la
- Señor: Juan San

los Regidores
que se tuvo se
para realizarlo se
que a esto cabe, ya el
son pero lamentablemente
a cooperación, a lausade e
ya presentado en el mundo
señor: Alcalde
de las puertas que se
para el local donde se
y a que, en lo que, e
necesita por hacer, para
seguidamente participó
Señor Raimundo Ram
a ser por una necesidad
como la cooperación Muni-
mada, son los acuerdos
lo que a esto se refiere e
son los que resuelven
municipal, su función es
le hecho que, i